



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE OCTUBRE DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE SALA DE SALA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR VÍCTOR HUGO BOJACÁ MORALES, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA AMY GA, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS, TRÁMITE AL QUE SE VINCULÓ A LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, PRIMERO Y SEGUNDO MUNICIPALES DE RICAURTE, COMISARIA DE FAMILIA DE RICAURTE, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, Y FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN DE TUTELA N° 250012213000-2025- 000581-00. RAD. 11001020300020250471000. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 17 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

